



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE VOLCÁN TUNGURAHUA
COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2024

GEO PARQUE
VOLCÁN TUNGURAHUA

ACTA NRO. 2 RENDICIÓN DE CUENTAS
TEMÁTICA: RECEPCIÓN DE PREGUNTAS

En las instalaciones del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua, siendo las 15h00 del día 24 de abril del 2025, se constituye la Máxima instancia de Participación Ciudadana del Consorcio y la Comisión de Rendición de Cuentas 2024 del CGVT, contando con la presencia de: Myriam Piray Quezada Presidenta/ Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, Jennifer Salguero Casco Secretaria/ Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas. En esta etapa se considera la activa participación de los señores: Manuel Chauvin, Manuel Rosero, y Estalin Lara como representantes principales y como suplentes a la Sra. Denisse Moreno, Sr. Edwin Armijos y Sra. Rosa Gamboa, en su calidad de delegados de la ciudadanía y representantes de la máxima instancia de participación ciudadana del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua, quienes conforme lo determina el artículo 12 de Resolución CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 en lo que respecta a las fases, han solicitado el apoyo logístico al CGVT.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89 define a la rendición de cuentas como: “*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones y omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

El artículo 90 de la Ley ibidem al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: “*Las autoridades de Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación y Control Social*”.

De la misma forma la norma invocada en su artículo 94 atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) la siguiente: “*(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público (...)*”.

El CPCCS expidió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-007-E-2025-0070, mismas que definen los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas.

Por lo tanto, al tenor de lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021- 476, la máxima instancia de participación ciudadana del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua, siendo el día 24 de abril del 2025, se procede al cierre de la Recepción de lista de temas ciudadanos. Conforme el espacio informativo desarrollo el dia 15 de abril del 025, en el mismo se receptaron las siguientes consultas:



¿Cuánto ha sido la ejecución presupuestaria del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua en el periodo fiscal 2024?

¿Cuáles han sido los mecanismos de promoción que el Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua ha asignado para los geoamigos?

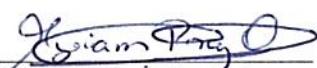
¿Qué alianzas estratégicas ha establecido el Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua para lograr un impacto en niños y jóvenes?

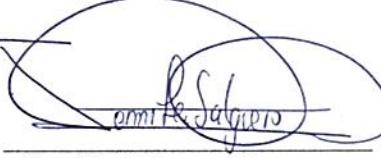
¿Qué actividades ha realizado el Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua para visibilizar a la Institución a nivel mundial ante la UNESCO?

¿Cuáles fueron las actividades que se realizaron con la población para cumplir con las observaciones establecidas por la UNESCO para obtener la acreditación como Geoparque Mundial de la UNESCO?

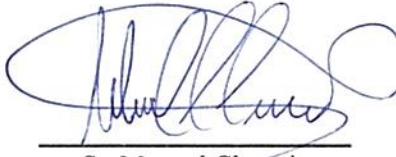
Por lo anterior expuesto se deja expresa constancia de las consultas ciudadanas y se remite a la máxima autoridad del CGVT a efectos de que por el departamento correspondiente se dé la información necesaria para la contestación de las preguntas.

En virtud de lo actuado suscriben


Myriam Piray Quezada
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

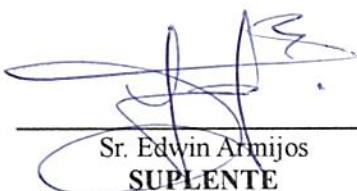

Jennifer Salguero Casco
SECRETARIA AD - HOC

**REPRESENTANTES DE LA MAXIMA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE VOLCÁN TUNGURAHUA**


Sr. Manuel Chauvin
PRINCIPAL


Sra. Denisse Moreno
SUPLENTE


Sr. Manuel Rosero
PRINCIPAL


Sr. Edwin Armijos
SUPLENTE



Sr. Estalín Lara
PRINCIPAL

Rosa Gamboa

GEO PARQUE
VOLCÁN TUNGURAHUA

Sra. Rosa Gamboa
SUPLENTE

En la sala de reuniones del Consorcio para la Gestión del Geoparque Volcán Tungurahua se procede a recibir cinco escritos (5 fojas) que consiste en las consultas ciudadanas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Baños de Agua Santa, 24 de abril del 2025

Lo certifico. –

Mgs. Jennifer Salguero Casco
SECRETARIA CONTADORA



GEOPARQUE VOLCÁN TUNGURAHUA

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE VOLCÁN TUNGURAHUA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	Nombres y Apellidos	Institución	E - mail		Género		Teléfono	Firma
			F	M	✓	✓		
1	Louise Ospina Gomboza	Geo Tungurahua: Gobierno del Ecuador. Sociedad Geoparque Volcán Tungurahua guot.2021@gmail.com					0993173384.	
2	Myriam Pérez Quezada	OTÉO AMIÓ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	myriam.perez.00@gmail.com		✓		0993173127	
3	MANUEL CHAVIVÍA	GEODUSCO RÍOAS CHOLAS					0987514617	
4	Denisse Moreno Núñez	Geodispositivo Corporación					0996600055	
5	Hanel Rosero						0981593579	
6	EDWIN APARICIOS	CASA OFICIAL VOLCAN					09989120686	
7	ESTALIN LARA	GEO AMIÓ INLAR					0979095247	
8	Jennifer Salguero	Confidora	jennifersalguero677@gmail.com		✓		0992820253	
9								
10								
11								
12								